

SECRETARIA DEL JUZGADO.- El Doncello, Octubre trece (13) de 2020.- En la fecha paso la Presente Demanda Ejecutiva de Mínima Cuantía al Despacho del señor Juez.

MARIA CRISTINA NOREÑA.
Sria.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
El Doncello Departamento del Caquetá, Octubre trece (13) de dos mil veinte (2020).

ASUNTO	Ejecutivo Mínima Cuantía
RADICACION	Nº. 182474089001202000140
DEMANDADO	CARLOS ARTURO LEAL
DEMANDANTE	Banco Agrario de Colombia S.A.
APODERADO	Dr. Humberto Pacheco Álvarez.

Tal como lo solicita el apoderado de la parte demandante Doctor **Humberto Pacheco Álvarez**, en la petición que antecede, se incurrió en un error involuntario al momento en que se libró mandamiento de pago de fecha **2 de Octubre de 2020**, En el numeral 1.1. la cifra descrita en letras ha quedado de manera errada, se indico **DOS MILLONES CINTO COCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$2'186.738,00)**, siendo lo **correcto Dos millones Ciento Ochenta y Seis mil Setecientos Treinta y Ocho pesos (\$2'186.738,00)** se procede a hacer la corrección en los siguientes términos:

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal del Doncello,

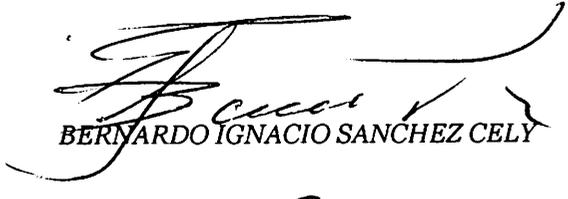
R E S U E L V E :

PRIMERO: Corrijase el auto de mandamiento de pago de fecha **2 de Octubre de 2020** proferido dentro del proceso de la referencia, el cual queda así:

2.3.- Por la suma de Dos millones Ciento Ochenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Ocho pesos (\$2'186.738,00).

SEGUNDO: Se tiene como válidos los demás puntos del Mandamiento de Pago fecha de **2 de Octubre de 2020**, visible a folio 65 y 66 del cuaderno principal.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.
El Juez.,


BERNARDO IGNACIO SANCHEZ CELY

Constancia secretarial. El Doncello Caquetá, Octubre 13 de 2020. En la fecha se deja constancia que el auto que precede , se notificará por Estado Electrónico en la página Web de la Rama Judicial, conforme dispone el artículo 9 del decreto 806 del Ministerio de Justicia, fechado junio 4 de 2020 y emitido con ocasión de la pandemia virus COVID -19 . Conste.

MARIA CRISTINA NOREÑA
Sria

A handwritten signature in black ink is written over the typed name. The signature is a cursive-style name that appears to be 'MARIA CRISTINA NOREÑA'.